

Día Mundial del Riñón

9 de marzo de 2017



Participa en el concurso

Mueve tus pies y gana salud

Hazles un selfie y gana una smartband deportiva



Paso 1

Síguenos y Retuítéanos



Sigue el perfil de **@SEnefrologia** en Twitter y retuitea al menos uno de nuestros mensajes sobre el concurso que enviaremos con el hashtag **#ConcursoDMR17**

Paso 2

Hazte un Selfie



Y que sea lo más representativo del espíritu de la campaña: el ejercicio físico es clave para la salud de tus riñones. Y fundamental: **¡tienen que aparecer tus pies!**

Paso 3

Publicalo en Twitter



Mencionando en el mensaje **@SEnefrologia** e incluyendo los hashtags **#ConcursoDMR17** **#muevetuspies** **#cuidatusriñones** **#WorldKidneyDay**



Paso 4

Todos los Selfies que Quieras

Eso sí. **Un mensaje, un selfie.** Así que si te sientes inspirado, **publica varios mensajes**



Paso 5

El Jurado Elige

El Jurado **elegirá tres selfies, entre los más retuiteados y con más favoritos**, valorando su creatividad y adecuación al mensaje. Si tú eres uno de los premiados, recibirás un mensaje privado por Twitter. **Tu premio es una smartband deportiva** para que mantengas en forma tus riñones

BASES CONCURSO DE SELFIES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA

DÍA MUNDIAL DEL RIÑÓN 2017

PROMOTOR

El ejercicio físico es fundamental para la salud de los riñones. Por eso, desde la Sociedad Española de Nefrología queremos celebrar el Día Mundial del Riñón invitando a la población a mover sus pies. Y lo hacemos a través de este concurso de selfies, en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en las siguientes bases. El concurso se denomina "Mueve tus pies y gana salud. Hazles un selfie y gana una smartband deportiva". El plazo de participación finalizará el viernes 10 de marzo de 2017 a las 12.00 a.m. (hora peninsular)

PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA

Puede participar en el concurso cualquier persona residente en España que sea mayor de edad. Los miembros de la Junta Directiva y de la Secretaría Técnica de la S.E.N. están excluidos. Para participar, la persona deberá:

1. Ser seguidor del perfil oficial de la Sociedad Española de Nefrología (@SENeurologia) en Twitter.
2. Retuitear al menos en una ocasión uno de los mensajes que @SENeurologia publicará sobre este concurso bajo el hashtag #ConcursoDMR17.
3. Hacerse un selfie lo más representativo del espíritu de la campaña: el ejercicio físico es clave para la salud de tus riñones. En ese selfie deben aparecer necesariamente los pies.
4. Publicarlo en su cuenta de twitter, mencionando en el mensaje @SENeurologia e incluyendo los hashtags #ConcursoDMR17 #muevetuspies #cuidatusriñones #WorldKidneyDay
5. No se valorarán selfies enviados por correo electrónico a la Sociedad Española de Nefrología. Para optar a los premios, es preciso la publicación en twitter de sus selfies por parte de los propios participantes.
6. El selfie puede incluir a más de una persona, aunque sólo una, el autor del mensaje en twitter, participará en el concurso.
7. Las fotografías serán siempre originales, no profesionales, ni publicadas en ningún medio previamente.
8. El incumplimiento de las condiciones anteriores será causa excluyente de la participación en el concurso.
9. Cada participante podrá publicar todos los mensajes que desee sobre el concurso, sin que exista limitación por esa causa. Sin embargo, cada mensaje sólo podrá llevar asociado un único selfie.

La evaluación será realizada por un Jurado designado por la Junta Directiva de la S.E.N., que tendrá en cuenta la originalidad y creatividad del selfie, así como el número de retuits y favoritos obtenidos por el participante en Twitter. La decisión del Jurado será inapelable.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

10. Se entregarán tres premios. Cada premio consistirá en una smartband deportiva, también conocida como pulsera inteligente de actividad física o reloj deportivo, con funciones útiles para la medición de la actividad física (ritmo de velocidad, cuantificador de pasos, calorías quemadas, horas de sueño) así como otras de comunicación (avisador de los mensajes de correo, whatsapps, SMS, etc.)

COMUNICACIÓN DEL FALLO

11. El jurado decidirá el fallo en un plazo no superior a 15 días una vez finalizado el concurso.
12. La Sociedad Española de Nefrología, a través de su perfil @SENeurologia, se pondrá en contacto con los ganadores a través de la mensajería privada de Twitter.
13. Si no es posible comunicarse con la persona ganadora en un plazo de siete días naturales, ésta no tendrá derecho alguno a reclamar el premio. Se determinará un nuevo galardonado.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en Twitter puedan ser compartidos con el resto de usuarios en redes sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de dichas redes.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a la Sociedad Española de Nefrología para utilizar con fines de comunicación su nombre e imagen para promoción del propio concurso. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material presentado.

RESPONSABILIDADES

El promotor se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso. Asimismo, la Sociedad Española de Nefrología excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada. Además, el promotor excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse de las imágenes presentadas por los participantes al concurso, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudieran derivarse de la presentación de dichas imágenes, que en cualquier caso están albergadas en las redes sociales establecidas, dentro del perfil de cada usuario. Los participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas. En el caso de que el selfie incluya a más personas, el participante garantiza que la persona/s cuya imagen se reproduce/n en el selfie que presenta al concurso ha/n consentido expresa e inequívocamente en la captación de su imagen para la fotografía, así como para su reproducción y difusión pública. En caso de que la persona cuya imagen se reproduce en la fotografía sea menor de edad, el participante garantiza que ha obtenido el consentimiento expreso e inequívoco para la captación, la reproducción y la difusión pública de la imagen de los padres o tutores del menor de edad.

NOTA SOBRE TWITTER

Twitter no patrocina ni avala ni administra en modo alguno el desarrollo de este concurso, ni está asociado al mismo.